

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC GOBERNACION

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 334 2022-GR-APURIMAC/GR

Abancay,

2 7 SET. 2022

Vistos:

Oficio N° 397-2022-GRA-GSRCH-GSR, de fecha 14 de setiembre del 2022.

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar a los Responsables Titulares y Suplentes para el Manejo de las Cuentas Bancarias de la **Unidad Ejecutora N° 002 - 000748 Regional de Apurímac – Sede Chanka**, así como disponer las acciones necesarias para efectos de cambio del registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Ejecutiva Regional N° 200-2020-GR-APURIMAC/GR, del 09 de junio del 2020.

De acuerdo con lo dispuesto en la Normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Designar al responsable Titular para el manejo de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora N° 002 - 000748 Regional de Apurímac – Sede Chanka, de acuerdo al siguiente detalle:

TITULAR:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	N° DNI	Email	N° Celular
Hugo Mario Condori Trejo	Administrador	09598759	Hugomario.hv@hotmail.com	999203234

ARTICULO SEGUNDO.- Transcribir, la presente Resolución, a la Dirección Nacional del Tesoro Público del MEF y a las Instancias Administrativas del Gobierno Regional de Apurímac, para su conocimiento y fines.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,

BALTAZAR LANTARON NÚÑEZ GOBERNADOR

GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

MFÑC/Tesorero JAM/Asist. Adm.